

CHACRAS DE CORIA, 14 de marzo de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 37748/2023, mediante el cual se tramitan las designaciones interinas del personal docente del Departamento de Ciencias Biológicas por el período enero a junio de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra agregado el pedido de aumento de dedicación de simple a semiexclusiva, en la designación interina de la docente María Emilia ROULET.

Que mediante Resolución N° 1160/2023-D., dicha docente fue designada en un cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple, en la Cátedra de Genética General y Aplicada correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas, desde el 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2024.

Que la Dirección General Económico Financiera informa que no existe financiamiento para lo solicitado.

Que la Secretaría Administrativa-Financiera autoriza el aumento de dedicación con economías de la Facultad desde el 1 de marzo y hasta el 30 de junio de 2024.

Que por Resolución N° 230/2019, el Consejo Directivo delegó las modificaciones de dedicación de los cargos interinos en el Decanato.

Que el personal consignado deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Limitar al VEINTINUEVE (29) de febrero de 2024, la designación interina de la docente María Emilia ROULET (CUIL N° 27-36058359-2 – Legajo Personal N° 35.477), en el cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para desempeñar funciones en la Cátedra de Genética General y Aplicada correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, realizada mediante la Resolución N° 1160/2023-D, por los motivos expresados en la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	ROULET, María Emilia
Documento Único:	36.058.359
CUIL o CUIT	27-36058359-2
Legajo n°	35.477

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN N° 121/2024 _ _ _ _

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Ayudante de Primera
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01/03/2024
Hasta el	30/06/2024

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Ciencias Agrarias
Subdependencia	Departamento de Ciencias Biológicas

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	Genética General y Aplicada

ARTÍCULO 2°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el art. 1° (cuadro 5) pertenecen a:

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	1	Ciencias Naturales y Exactas
Subdisciplina:	00	Recursos Naturales Renovables
Especialidad:	99	Genética General y Aplicada

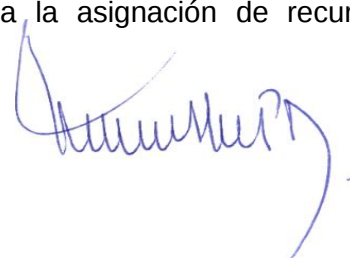
	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura
Especialidad:	99	Genética General y Aplicada

ARTÍCULO 3°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 1° forma/n parte del Plan de Estudios del/los siguientes **Títulos (Carreras)** que a continuación se detallan:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
5012	Ingeniero en Recursos Naturales Renovables	50,00
5200	Técnico Universitario en Enología y Viticultura	50,00
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

RESOLUCIÓN N° 121/2024 _ _ _ _

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Sub depen- dencia	Fuente de Financia miento	Programa	Sub- Pro- grama	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finali- dad	Función	Participación Porcen- tual
04	0	11	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	809	Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva (CON ECONOMÍAS)

ARTÍCULO 6°.- El personal docente designado en la presente resolución deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 121/2024 _ _ _ _
MDR